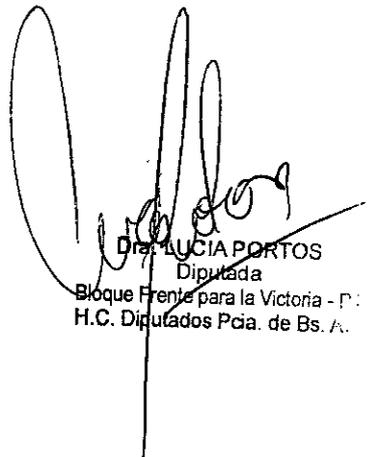


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

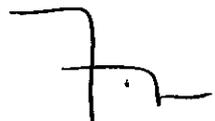
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Declarar de interés legislativo la realización del Congreso INGENIERÍA ARGENTINA 2014 organizado por el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, que se desarrollará los días 6 y 7 de noviembre de 2014 en la localidad de Tortuguitas, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

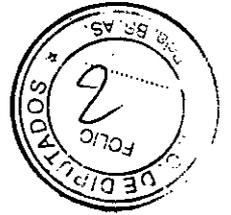

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

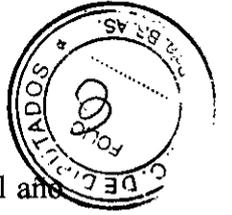


Con el objeto de acompañar el nuevo modelo de país, cuyo eje es la mayor industrialización y la incorporación de valor agregado a la producción nacional, es que considero de suma importancia que esta Cámara resuelva declarar de interés legislativo el Congreso de Ingeniería Argentina 2014 organizado por el Colegio de Ingenieros de La Provincia de Buenos Aires.

Este evento se llevará a cabo los días 6 y 7 de noviembre en el Tortugas Open Mall de la localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas. Contará con la participación de las Federaciones Argentinas de Ingeniería Civil, de Ingeniería Agronómica y de Ingeniería Especializada.

La jornada tiene como objetivos difundir los avances tecnológicos de la INGENIERÍA NACIONAL, tanto en el ámbito público y privado; contribuir a la actualización del conocimiento de los ingenieros con el propósito de que la Argentina avance en su desarrollo económico y social; consolidar el compromiso de los ingenieros en transmitir su rol en la sociedad, a fin de que los jóvenes argentinos se interesen en el estudio de las carreras de la materia.

La ingeniería es una de las disciplinas más importantes para lograr efectivamente el desarrollo industrial, relacionar el conocimiento con la innovación productiva y disminuir los niveles de dependencia económica.



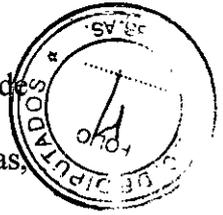
Resulta pertinente hacer hincapié en que el modelo productivo puesto en marcha en el año 2003 se fundamenta en la creación de una matriz de crecimiento económico, basada en la producción, en el valor agregado, en el mercado interno y en un fuerte crecimiento de las exportaciones.

Es imprescindible seguir generando las condiciones necesarias para profundizar los logros que ha puesto en marcha el Estado Nacional, acertadamente, desde un lineamiento fundamental que es la actuación en conjunto entre el sector público y privado, entre las instituciones universitarias, de investigación, empresas y el Estado.

Esta coordinación entre sectores es en función de satisfacer intereses nacionales, que nos competen a todos como comunidad.

Como funcionarios públicos tenemos que poner todo a lo que nuestro alcance pueda hacerse para reafirmar la perspectiva política que busca resolver el problema de la dependencia tecnológica y económica, profundizando el desarrollo científico en áreas de relevancia estratégica.

Por ello es que debemos ponderar encuentros como El Congreso de INGENIERÍA ARGENTINA 2014 que incentivan la participación de la sociedad en asuntos que definen el destino del país, y a su vez acercan a la comunidad científica a la realidad social.



No es menor destacar que el congreso contará con la participación de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de La Nación, YPF, Aerolíneas Argentinas, Austral Líneas Aéreas, Universidades Nacionales, INVAP S.E., Unión Industrial Argentina (UIA), IMPSA S.A, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente), Universidad Tecnológica Nacional, Programa provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (PROINGED), Academia Nacional de Ingeniería (ANI), entre otros.

Por todo lo expuesto, solicito a los diputados el voto afirmativo para el presente proyecto.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL ZUDOY
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires